



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



Salta, 03 de marzo de 2013.

6244/11

RES. DECECO - N° 200/13

VISTO:

El Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo “PREMIO AMARTYA SEN”, llevado a cabo por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que en el presente año el mencionado Programa pasa a denominarse “Programa Nacional 2000 Jóvenes Por Una Economía Con Rostro Humano”

Que en ésta nueva edición el programa se propone como metas centrales:

- ✓ Analizar los principales desafíos actuales del género humano.
- ✓ Examinar la situación y las perspectivas de América Latina.
- ✓ Revisar experiencias exitosas de enfrentamiento de los problemas.
- ✓ Analizar el rol de la política pública, áreas claves para una economía con rostro humano como la economía social, la responsabilidad social empresarial, el voluntariado y el emprendedurismo social

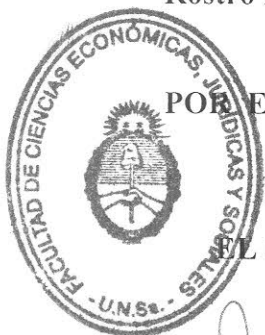
Que mediante Res. DECECO N° 863/11 se designa, por ésta Unidad Académica, Tutor y Tutor Suplente a la Cra. Patricia Andrea Nayar y a la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, respectivamente.

Que el “Programa Nacional 2000 Jóvenes por una Economía con Rostro Humano” prevé la designación de “ Profesores Coordinadores”.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



Artículo 1º.- Designar, por esta Unidad Académica, a la *Cra. Patricia Andrea Nayar*, como Profesora Coordinadora del **PROGRAMA NACIONAL 2000 JÓVENES POR UNA ECONOMÍA CON ROSTRO HUMANO**”, hasta el 31 de Enero de 2014.

Artículo 2º.- Designar a la *Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi*, Profesora Coordinadora Suplente del **PROGRAMA NACIONAL 2000 JÓVENES POR UNA ECONOMÍA CON ROSTRO HUMANO**”, hasta el 31 de Enero de 2014.

Artículo 3º.- Publíquese, regístrese y archívese en el sistema de archivos.
amy.



Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación

Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO